



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000108-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a la limpieza de cunetas de las comarcas de Osorno, Villarramiel y el Valle del Retorcillo, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000108, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a la limpieza de cunetas de las comarcas de Osorno, Villarramiel y el Valle del Retorcillo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández y M.<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

#### ANTECEDENTES

En los primeros días de octubre de 2011 se ha tenido constancia de la aparición de topillos en algunos municipios de la provincia Palentina, particularmente en localidades de la comarca de Osorno y en la comarca de Villarramiel y el Valle del Retorcillo, si bien es cierto que no es una aparición masiva, sí lo es que hay que prevenir.



Teniendo en cuenta la experiencia de épocas pasadas donde la plaga causó graves daños y que en estas localidades y por estas mismas fechas se produjeron las primeras señales de alarma que finalizaron con la plaga que asoló en la campaña siguiente los cultivos en casi toda la provincia y teniendo en cuenta el estado de abandono de cunetas, arroyos y márgenes de los ríos pueden multiplicarse y en poco tiempo constituir de nuevo una amenaza para las producciones agrarias.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a limpiar a la mayor brevedad posible las cunetas, cauces y arroyos de las comarcas de Osorno, Villarramiel y el Valle del Retorcillo utilizando herbicidas si fuera necesario”.**

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

Los Procuradores  
Fdo.: Ana Sánchez Hernández y  
María Sirina Martín Cabria

El Portavoz  
Fdo.: Óscar López Águeda